Asunción, 31 de agosto de 2017

Señor
Abog. Santiago Jure D., Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicar el contrato suscripto con la firma adjudicada en el marco del proceso de **Contratación Directa N° 08/2017** con ID N° 326.358 para la ***"Mantenimiento y Reparación de Edificio"***.

En ese sentido, manifestamos que la firma del contrato se ha realizado respetando el plazo legal establecido en el artículo 79° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por lo tanto, se solicita la verificación del documento y la emisión del código de contratación correspondiente,

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional Anticorrupción

Juan Marcelo Albariño Vergara
Encargado U.O.C.
Secretaría Nacional Anticorrupción